

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Escobar Jiménez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jesús Sánchez Martos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio L. Villarino Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jesús Florido Navio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza número 10

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña María Pilar Cadena Serrano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y doña María Pilar Martínez Pelegrín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Inmaculada Sanz Sainz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Vázquez Marruecos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Bestard Monroig, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Marta C. Dahlgren A., Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Pedro A. Fuertes Olivera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Roberto Mayoral Asensio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

25047 RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Universidad de Santiago de Compostela, que rectifica las del 27 de julio de 1992 por las que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en las Resoluciones de esta Universidad de 27 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» números 203 y 204, de 24 y 25 de agosto) por las que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el citado error como sigue:

En la plaza número 1.060/1992, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área en Santiago», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Astronomía en Santiago».

En la plaza número 1.069/1992, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría del Estado en Santiago», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencia Política en Santiago».

En consecuencia, el plazo de presentación de instancias empezará a contar a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 13 de octubre de 1992.—El Rector, Ramón Villares Paz.

25048 RESOLUCION de 14 de octubre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 23 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 14 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar

los miembros de las Comisiones para el día 2 de octubre de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad y por el Instituto Nacional de la Salud el Presidente, Secretario y los Vocales, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de octubre de 1992.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA**Catedráticos de Universidad**

«OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA»

Plaza número 7

Comisión titular:

Presidente: Don José Usandizaga Beguiristain, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ernesto Fabre González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Oriol Gamissans Olive, Jefe de Servicio del Hospital Germans Trias Puyol de Badalona y Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Manuel Bajo Arenas, Jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario de Getafe (Madrid) y Profesor titular de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Javier Ferrer Barriendos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Escudero Fernández, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Pedro de la Fuente Pérez, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología del Hospital «Doce de Octubre» de Madrid y Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid; don Alfonso Herruzo Nalda, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital «Virgen de las Nieves» de Granada y Profesor titular de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Granada, y don Joan Esteban Altirriba, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

25049 RESOLUCION de 15 de octubre de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concursos para la provisión de plazas de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Catedráticos de Escuelas Universitarias, convocados por Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1992), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 15 de octubre de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.